ACTA PARCIAL N°. 001

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001 DE 2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**
CONTRATISTA:	**E.S.E CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO** **NIT: 820003382-7** R/L. WILMAN GIOVANNI VELASCO BARÓN C.C No 74.376.643
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ORIENTADO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, CONTENIDAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD COAI 2026 Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD-PAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO-BOYACÁ, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARCABUCO Y LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO BOYACÁ.
VALOR CONTRATO:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($119.583.592,00)
PLAZO:	**DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	**DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	**VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En el Municipio de Arcabuco – Boyacá, a los veinticinco (25) días de septiembre de 2026, se reunieron en la Secretaria de planeación e infraestructura, Y EL Doctor WILMAN GIOVANNI VELASCO BARON identificado con cedula de ciudadanía No 74.373.643 de Duitama en calidad de Representante legal de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO con NIT N°820.003.382-7 , en su condición de contratista, y en su calidad de Supervisor CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA Identificad con cédula de ciudadanía N° 1.018.465.824 expedida en Bogotá, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N°**001 del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001-2026, cuyo objeto es:** "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ORIENTADO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, CONTENIDAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD COAI 2026 Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD-PAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE

ARCABUCO-BOYACÁ, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARCABUCO Y LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO BOYACÁ.", en lo cual se constata:

PRIMERO: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2026** de fecha 30 de ENERO de 2026, con **E.S.E CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO** identificado con NIT 820.003.382-7, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ORIENTADO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, CONTENIDAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD COAI 2026 Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD-PAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO-BOYACÁ, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARCABUCO Y LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO BOYACÁ.".

SEGUNDO: Que de común acuerdo se verificó mediante la presente Acta parcial No. 001, con corte del 30 de enero al 30 de junio de 2026 de dos mil veintiséis (2026), el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el clausulado contractual.

TERCERO: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONVENIO No 001-2026** de fecha 30 de ENERO de 2026, en la cláusula Segunda **FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos, el presente convenio tiene un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($119.583.592,00), que se encuentran amparados, mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026010084, de fecha 27 de enero de 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda de Arcabuco, los cuales se consignarán **mediante actas parciales de avance**, conforme a las directrices impartidas por la secretaría de salud del departamento de Boyacá. **B.** la **E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO:** Aportará como contrapartida para el desarrollo del objeto del presente convenio, su capacidad instalada, infraestructura y plataforma administrativa para garantizar el desarrollo del objeto del presente convenio, la cual se estima, por la naturaleza, responsabilidad, demanda de servicios del Convenio.
PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Registro presupuestal No 2026010167 de fecha 30/01/2026 Rubro No. 2320202009020102O1-124202-16-19050300-2024150510002 denominado plan de intervenciones colectivas (pic).

CUARTO: El acta parcial No. 001 con corte del del 30 de enero al 30 de junio de 2026, del Contrato objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALANCE GENERAL
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR CONTRATO	$ 119.583.592.00	
VALOR ADICIONAL	0	
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 119.583.592.00
SUMAS IGUALES	**$ 119.583.592.00**	**$ 119.583.592.00**
PAGOS PARCIALES		
VALOR ACTA NO. 001	$ 13.706.533.85	
VALOR TOTAL RECIBIDO		$ 13.706.533.85
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	**$ 13.706.533.85**	**$ 13.706.533.85**
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**
BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 13.706.533.85	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$105.877.058.15	
VALOR TOTAL RECIBIDO		$ 13.706.533.85
VALOR SALDO MULTAS		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$105.877.058.15
SUMAS IGUALES	**$ 119.583.592.00**	**$ 119.583.592.00**

Frente a este informe fue otorgado por parte del supervisor del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de **LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO con NIT 820.003.382-7,** quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten aprobación a la presente Acta Parcial No. 001 con corte del 30 de enero al 30 de junio de 2026.

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a **LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO** con NIT 820.003.382-7, la suma de Trece millones setecientos seis mil quinientos treinta y tres pesos con ochenta y cinco centavos ($13.706.533.85) M/CTE. Correspondiente al 11.46% de avance según lo pactado inicialmente en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2026** de fecha 30 de junio de 2026, según Informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Supervisor

WILMAN GIOVANNI VELASCO BARON
R/L ESE Centro de Salud de Arcabuco

Contratista